



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

EDICTO de 19 de febrero de 2021 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021. (2021ED0040)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha de 19 de febrero del corriente, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la Resolución adoptada por esta Alcaldía, de fecha 9 de febrero, por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, para el año 2021.

Advertido error en la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. Realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

Personal Funcionario:

Funcionarios de Carrera:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Sistema e Acceso
C	C2	Aux. Administrativo	1	Aux. Administrativo Recaudación REcau	Concurso oposición



Debe decir:

Personal Funcionario:

Funcionarios de Carrera:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Sistema e Acceso
C	C2	Aux. Administrativo Escala de Administración General	1	Aux. Administrativo Recaudación REcau	Oposición

Segundo. Publicar la corrección efectuada sobre la Oferta de Empleo Público, en el DOE y en el BOP de Badajoz, así como en el tablón de anuncios de la Corporación, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Fuente de Cantos, 19 de febrero de 2021. La Alcaldesa, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.

• • •